



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE HERRERA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAS MINAS
Telefax: 992-0096
e-mail: municipio.548lasminas@gmail.com



RESOLUCIÓN No. 01

Por la cual se crea la Unidad Ambiental Municipal; (UAM), del Municipio de Las Minas.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS MINAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY;

CONSIDERANDO:

- Que el Distrito de Las Minas, posee un gran potencial ambiental y turístico por lo que se hace necesario tomar las decisiones y acciones concretas para la conservación, protección y el buen manejo de todos los recursos naturales gestionando planes y proyectos que garantizan un buen desarrollo integral y sostenible para el Distrito de Las Minas.
- Que es facultad del Alcalde Municipal crear los departamentos en su Jurisdicción para facilitar la gestión municipal dando prioridad y respuestas a las necesidades de mayor prioridad en todo el territorio municipal.
- Que la ley 41 de 1998 General de Ambiente dispone las participaciones de los Municipios en la Administración, Protección y Manejo sostenible de los Recursos Naturales.
- Que la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), a través del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBAMPA-II); han presentado a este Municipio interés y alternativas para gestionar y ejecutar Proyectos Ambientales.

RESUELVE:

- PRIMERO: Nombrar la Unidad Ambiental dentro de la Administración Municipal del Distrito de Las Minas quienes tendrán la responsabilidad de gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo integral ambiental y sostenibilidad en coordinación con el ANAM; y demás autoridades locales y provinciales y organizaciones de la sociedad civil.
- SEGUNDO: Integran esta unidad ambiental Municipal (UAM), del Municipio de Las Minas, los siguientes funcionarios municipales:

❖ CARLOS SOTO	6- 87-225	Alcalde Municipal
❖ DALILA PEREA DE VILLARREAL	6-68-275	Secretaria Municipal
❖ ANDRES PEREZ	6-51-2409	Asesor Municipal
❖ ELIECER ATENCIO	6-31-150	Corregidor de Las Minas

DADO EN EL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS MINAS A LOS 21 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2014.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Licdo. Carlos Soto
Alcalde Municipal

Dalila Perea de Villarreal
Secretaria Municipal

